



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA,

07 NOV 2016

RES. H. Nº

1748/16

Expte. Nº 5058/16

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Federico Dada, representante del Gobierno de la Provincia ante ENACOM y CONACAI, mediante la cual solicita aval institucional a la realización del "4° Foro Niñez, Juventud y Comunicación "Los chicos decimos", el que se llevó a cabo el pasado 26 de octubre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que según informa en la presentación elevada, esta actividad tiene como objetivos promover el derecho a la comunicación y a la participación infantil y juvenil para profundizar la ciudadanía comunicacional de niños, niñas y adolescentes; fortalecer un espacio de escucha y expresión para ampliar el ejercicio del derecho a la comunicación de los mismos; entre otros;

Que asimismo informa que este Foro está organizado en forma conjunta con los Ministerios de Primera Infancia, de Derechos Humanos y Justicia, y de Educación, Ciencia y Tecnología, junto a la representación Provincial ante ENACOM y CONOCAI;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja otorgar el aval solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 599, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 01 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR OTORGADO Aval Académico a la realización de "4° FORO NIÑEZ, JUVENTUD Y COMUNICACIÓN "LOS CHICOS DECIMOS", el que se llevó a cabo el pasado 26 de octubre del cte. año y contó con la organización de la Representación Provincial ante ENACOM y CONOCAI y los Ministerios de Primera Infancia, de Derechos Humanos y Justicia, y de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la dependencia solicitante, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial de la Universidad.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNS.